I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000493

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 09 ABR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1721/2013; el Memorándum Nº1000/0254/2013 de la Dirección de Jurídica; el Decretos Exentos N°202/314/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/314/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 19 de febrero del 2013, suscrito con don **EUGENIO PERÈZ ARENAS,** cédula de identidad Nº09.175.762-1, en el marco del Programa **"TRABAJANDO POR NUESTRO HOGAR".**

D E C R E T O:

1. Apruebase la Modificación del Contrato a Honorarios, de fecha 01 de abril del 2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don **EUGENIO PERÈZ ARENAS,** cédula de identidad Nº09.175.762-1, mediante la cual las partes acuerdan modificar el Contrato original sancionado mediante Decreto Exento N°202/314/2013, en el siguiente sentido:

Cláusula Tercera:

Donde dice: "Por los servicios que se contratan en este instrumento, el Municipio se obliga a pagar a don **EUGENIO PÉREZ ARENAS**, la suma de $4.999.995.- (cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos) brutos, a cancelar en tres cuotas mensuales..."

Debe decir: "Por los servicios que se contratan en este instrumento, el Municipio se obliga a pagar a don **EUGENIO PÉREZ ARENAS**, **la suma de $1.666.665.-** (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos) brutos, a cancelar en tres cuotas mensuales..."

2. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1000493 /2013

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Seremi de Desarrollo Social RM
Subsecretaría de Servicios sociales
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Encargado Comunal de Proyecto
Interesado
Página Web